



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés cultural y social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la agrupación de tango "Trío La Farra".



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La presente declaración tiene por objeto destacar la trayectoria artística, cultural y social del Trío La Farra, una agrupación de tango comprometida con la identidad popular y barrial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nacido en 2021, el Trío La Farra reúne al guitarrista Miguel Barci, al bandoneonista Federico Arabia y al contrabajista Santiago Ambrogi, con una misión artística clara y fundacional: devolver al tango su carácter popular y barrial en Buenos Aires.

La agrupación propone volver a aquella época en que el tango ocupaba el centro de la escena cultural porteña, desempeñando un rol destacado en la industria cultural, en la identidad social y en los modos de vinculación entre ciudadanos. Un rol que, hasta hoy, ninguna otra expresión ha logrado reemplazar.

Desde sus orígenes, el Trío ha construido un camino musical indisolublemente ligado a la participación social y ciudadana. El ejemplo más paradigmático de esta vocación es su rol de anfitrión en el festival barrial La Silla en la Vereda, organizado junto a la asociación Futura Buenos Aires.

Esta iniciativa social apunta a revincular a los vecinos con el espacio público, con su identidad y su cultura, y en definitiva, con otros vecinos. En sus tres ediciones, el festival ha combinado actividades que van desde la música y la literatura hasta la fotografía, dando también visibilidad a reclamos vecinales concretos como el que recientemente derivó en la creación de la primera plaza del barrio Villa Santa Rita. El Trío también ha participado de La Noche de los Museos y del Día Mundial del Tango en el Cabildo de Buenos Aires.

Su recorrido como agrupación itinerante por bares y cafés notables de la Ciudad, entre ellos el Tokio¹, Boca a Boca y La Academia. Asimismo, el trío se presenta de manera continua en milongas de incontables barrios porteños, sin hacer distinciones de ningún tipo y adaptándose a las más diversas condiciones de espectáculo, con el único propósito de sostener y nutrir la cultura tanguera vecinal.

El Trío La Farra encarna, en definitiva, una concepción del hecho musical que trasciende lo meramente estético. Su arte permite comprender el tango

¹ <https://festivalesba.org/bar/el-tokio/>



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

como fenómeno social y político, como expresión de historia, pertenencia e identidad cultural, y no solo como manifestación técnica o formal. La música que el Trío despliega en cada esquina, cada milonga y cada festival barrial comunica identidades, reconstruye lazos comunitarios y devuelve a los ciudadanos el sentido de pertenencia a su ciudad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.